

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
GESTIÓN DE PERSONAS

3510  
DECRETO REGISTRADO N.º \_\_\_\_\_

CONCÓN,  
29 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:  
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
4. D.R. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
5. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°200 de fecha 20/11/2023, funcionaria Camila Santibáñez F.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1257 de fecha 28/11/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido como a continuación se indica a:

NOMBRE: CAMILA SANTIBAÑEZ FIGUEROA.

CALIDAD JURIDICA: HONORARIO

RUT: [REDACTED]

| DETALLE                                          | FECHA      | DESTINO  | PORCENTAJE | MONTO     |
|--------------------------------------------------|------------|----------|------------|-----------|
| PARTICIPACIÓN "V JORNADA DE CAPACITACIÓN GESTIÓN | 22/11/2023 |          |            |           |
| TURISMO MUNICIPAL" EN LA COMUNA PEÑAFLO.         | 23/11/2023 | SANTIAGO | 40%        | \$ 46,954 |

MÓVILIZACIÓN: TRANSPORTE MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215.21.04.004.001.-

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MLVG/cvg  
DISTRIBUCIÓN:  
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL  
➤ GESTIÓN DE PERSONA  
➤ DAF  
➤ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |